REPORTE
T-MEC

No. 137
30 septiembre 2022

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE DEL T-MEC

El **23 de septiembre de 2022** se realizó la **Segunda Reunión del Comité del Medio Ambiente en la Ciudad de México,** en formato híbrido, en la que participaron funcionarios de las secretarías de Economía y del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por parte de México; de la Oficina de la Representante Comercial Adjunta para el Medio Ambiente y los Recursos Naturales, por Estados Unidos y de los Ministerios de Asuntos Globales y de Medio Ambiente y Cambio Climático del gobierno de Canadá.

El evento se dividió en dos partes: la Reunión del Comité de Medio Ambiente conforme al Artículo 24.26 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y la Sesión Pública.

Segunda reunión del Comité de Medio Ambiente

Las Partes abordaron los avances logrados por cada país en la materia y los retos que enfrentan de manera interna en la implementación de las disciplinas ambientales del T-MEC. El Comité revisó temas discutidos durante la reunión anterior[1], particularmente el trabajo en el mapeo de acciones de colaboración bilateral y trilateral que las Partes realizan con base en los compromisos del Capítulo 24 del T-MEC[2]. Este ejercicio permitió identificar áreas de oportunidad para trabajar, reconocer la necesidad de garantizar la complementariedad entre las Partes y considerar los proyectos de cooperación en el marco de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA). Se observó que hay áreas en donde existe una alta cooperación entre los países, como en los temas de la calidad del aire y biodiversidad, pero en otras hay poca cooperación trilateral como son los temas relacionados con la pesca, la tala y el tráfico ilegal de maderas. El ejercicio de mapeo identificó la necesidad de centrar los esfuerzos de colaboración del Comité en áreas específicas y las Partes dialogaron sobre acciones a seguir en la materia.

[1] Podrá consultar información relativa a la Primera Reunión del Comité del Medio Ambiente en el Reporte T-MEC No. 90: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649300/Reporte-TMEC_n90-esp_20210630_b.pdf
[2] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465806/24ESPMedioAmbiente.pdf

El Comité agradeció la actualización hecha por el Secretariado de la CCA respecto a las actividades de cooperación realizadas desde la entrada en vigor del T-MEC y el estado que guardan las solicitudes del Sistema de Peticiones relativas a la Aplicación de la Legislación Ambiental (SEM, por sus siglas en inglés). Durante la reunión, los miembros del Comité reconocieron el valioso trabajo de la CCA en materia de cooperación ambiental. La Secretaría de Economía enfatizó la importancia de que cada Parte haga cumplir efectivamente sus leyes ambientales, obligación integral del Capítulo 24 del T-MEC.

Durante la reunión, se sostuvo también un diálogo sobre el enfoque de la economía circular y su relación con el comercio. Las Partes realizaron una presentación general de los esfuerzos nacionales en curso respecto de este tema e intercambiaron puntos de vista sobre áreas potenciales

de colaboración. La CCA expuso acciones y proyectos vigentes relacionados con el tema.

Se acordó celebrar la próxima reunión del Comité de Medio Ambiente en 2023, la cual será presidida por Estados Unidos.

Sesión Pública del Comité de Medio Ambiente del T-MEC

La sesión sirvió para compartir información con representantes del sector privado y la sociedad civil sobre los temas discutidos en la reunión del Comité de Medio Ambiente y para responder a preguntas respecto a la implementación del capítulo ambiental del Tratado.

Los representantes de los tres países informaron sobre los avances y retos de la implementación, destacaron la importancia de garantizar altos niveles de protección ambiental y la aplicación de las respectivas leyes, reglamentos y políticas ambientales de las Partes. El sector privado y la sociedad civil interactuaron con los miembros del Comité y tuvieron la oportunidad preguntar sobre asuntos ambientales relacionados con el comercio en el marco de la implementación del Capítulo 24 del Tratado.

CONSULTA

Declaración pública conjunta sobre la Segunda Reunión del Medio Ambiente:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/762832/Declaracio_n_de_la_segunda_reunio_n_del_Comite__de_MA_Espan_ol.pdf